

Expediente: 39/19
Carátula: BETURA JULIO CESAR Y OTRA C/ BARRIONUEVO NESTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 29/12/2023 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255107470 - AGUILERA, SANDRA DEL VALLE-ACTOR/A
20305395782 - BARRIONUEVO, DIEGO MATEO-DEMANDADO
90000000000 - LOZANO, OLGA NOEMI-DEMANDADO
20305395782 - BARRIONUEVO, NESTOR HUGO-DEMANDADO
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-PATROCINANTE
20323484350 - PALACIO, CELSO ROMULO-POR DERECHO PROPIO
20255107470 - BETURA, JULIO CESAR-ACTOR/A
20214650178 - AGUERO, LUIS A-POR DERECHO PROPIO
20310385655 - ESCUDO SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20272107646 - LOPEZ, SERGIO ERNESTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 39/19



H3020167184

AUTOS: BETURA JULIO CESAR Y OTRA c/ BARRIONUEVO NESTOR HUGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°39/19

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real de los demandados por no contar con la movilidad correspondiente.-AAN.- Monteros, 28 de diciembre de 2023. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 28/12/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.